



## **AVISO**

CMB - PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., comunica que en atención al término de la cuarentena en la comuna de Las Condes y siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria, debido a la contingencia generada por el virus COVID-19, desde el 17 de abril mantenemos un sistema de turnos de trabajo presencial en nuestra oficina y también la modalidad teletrabajo para parte de nuestros funcionarios.

Lo anterior, permite asegurar la continuidad operacional de CMB, atender a nuestros Aportantes y velar por la salud de nuestros funcionarios.